



La Corporación Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2008, adoptó Acuerdo para someter el Avance del Plan de Sectorización del ámbito del suelo urbanizable no sectorizado, denominado sector "Puerta del Atlántico" Plataforma Logística Equipamiento Complementario en Móstoles, todo lo cual se publica en cumplimiento del Art. 56 bis de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

*El expediente con toda su documentación, estará a disposición del público durante el periodo de información pública, que se establece en 30 días, a contar desde la última publicación, en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, sita en la Calle Independencia nº 12, en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas. Durante este periodo los interesados pueden examinar el expediente y formular las sugerencias u observaciones que se tengan por convenientes.*

*Móstoles, 18 de diciembre de 2008.*

*El Concejal Delegado de Urbanismo*

*Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón.*